

¿Perdió dinero a manos de un impostor que lo hizo pagar usando

Western Union

entre el 1 de enero de 2004 y el 19 de enero de 2017?



Esto es lo que tiene que hacer ante el Departamento de Justicia de los EE.UU. (DOJ) para recuperar su dinero.

Presente un reclamo hasta el 31 de mayo de 2018.



Recibí un reclamo pre-completado de **Gilardi & Co.***



Perdí dinero, pero no recibí un reclamo pre-completado.



Use su **ID de reclamo** y **Pin** para presentar su reclamo en línea: **FTC.gov/es/WU**



Presente su reclamo en línea: **FTC.gov/es/WU**



¿Tiene documentación de sus pérdidas?



¡SÍ!



Adjúntelo. Envíe su reclamo.



¡NO!



Envíe su reclamo de todas maneras. Proporcione la mayor cantidad de detalles posibles.



El DOJ intentará verificar su reclamo.



Si se confirma su reclamo, debería recibir algo de dinero de vuelta. Esto podría llevar hasta un año.

*Gilardi & Co. es la compañía que administra el procesamiento de los reclamos para el Departamento de Justicia de los EE.UU.

¿Tiene preguntas? **FTC.gov/es/WU**